



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE NO SEXISTA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO”

AUTORIA <b>EDURNE NAVARRO DE OCÍO</b>
COEDUCACIÓN
ETAPA <b>EP, ESO,...</b>

### Resumen

Aunque todos/as tenemos claro como debemos utilizar el lenguaje para evitar el sexismo en el trato con nuestros/as alumnos/as, en demasiadas ocasiones, bien por descuido o por no tener un vocabulario alternativo , usamos el lenguaje en detrimento de unos de los dos sexos, normalmente del femenino. En el presente artículo se recogen una serie de pautas que pueden ayudarnos a mejorar el uso del lenguaje en el aula, apostando de esta manera por una educación igualitaria en todos los aspectos.

### Palabras clave

Lenguaje igualitario, sexo débil, sexo fuerte, términos genéricos.

### 1. RECOMENDACIONES PARA UN USO NO SEXISTA DE LA LENGUA:

El lenguaje registra una forma de representar el mundo, de acuerdo con la historia social de cada pueblo, y lo transmite de una generación a otra por medio de conceptos y reglas gramaticales.

A través del vocabulario la cultura preserva al arquetipo del varón y de la mujer que ha prevalecido a lo largo de la historia y son estos estereotipos sexistas los que niños y niñas asimilan inconscientemente , a medida que se van afianzando en el lenguaje.

Los siguientes ejemplos reflejan la discriminación que se establece con la mujer:

- SEXO DÉBIL: Las mujeres.
- FEMENINO,A: Débil , endeble.
- AFEMINAR: Hacer perder a uno la energía varonil.
- FÁCIL: Que se puede hacer sin mucho trabajo.  
Aplicado a la mujer, frágil, liviana.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- SEXO FUERTE: Los hombres.
- VARONIL: Esforzado, valeroso, firme.
- HOMBRADA: Esforzado, valeroso, firme.

Otro ejemplo de clara discriminación hacia la mujer es la existencia de expresiones que, siendo idénticas de forma, adoptan significados diferentes según se empleen en masculino o en femenino. En todos los casos la diferencia va en contra de las mujeres, en el sentido de insultarla, menospreciarla o rebajar su importancia:

- HOMBRE PÚBLICO: El que interviene públicamente en los negocios o en la Política.
- MUJER PÚBLICA: Prostituta.

En castellano no existe una expresión para referirse a una mujer que interviene públicamente. Lo mismo ocurre con otros vocablos:

- HOMBRE DE MUNDO: El que por su trato con toda clase de gentes y por su Experiencia y práctica de negocios merece esta Calificación.
- MUJER MUNDANA: Prostituta.
- GOBERNANTE: Que gobierna.
- GOBERNANTA: Mujer que en los hoteles tiene a su cargo el servicio ( la limpieza ) de un piso.
- PRÓJIMA: Mujer despreciable.
- PRINCIPIANTE: Que empieza a estudiar, aprender o ejercer un oficio, arte ,facultad o profesión.
- PRINCIPIANTA: Aprendiz de cualquier arte u oficio.

La existencia de este tipo de palabras, su correspondiente significado y el vacío léxico en torno a otros conceptos actúan determinando las actitudes de las niñas y niños hacia la identidad femenina. Los mecanismos por los que se lleva a cabo esta influencia son muy complejos: hay que tener en cuenta que en la palabra convergen las aportaciones de la experiencia individual y las de la colectividad que se transmiten, en forma de contenidos , en la escuela.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Si la cultura heredada es sexista, las palabras ( su significado ) tenderán a transmitir el sexismo, forjando una asociación de ideas entre los términos y el sexo con el que se identifica.

Por ejemplo, las palabras “ labrar” y “labor”, nos están transmitiendo la existencia de actividades específicas de mujeres.

- LABRAR: Trabajar, oficio. Cultivar la tierra. Coser, bordar o hacer otras labores femeninas.
- LABOR: Acción de trabajar y resultado de esta acción. Obra de coser, bordar, etc..., en que se ocupan las mujeres.

Esta información repetida incansablemente y nunca objetivada nos hará aceptar inconscientemente este hecho como verdadero, condenando a la mujer a ciertos espacios de la realidad y vedando por el contrario su entrada a otros, como ocurre con muchas profesiones donde no existen términos para definir a la mujer trabajadora.

En castellano el género masculino prima ante el femenino. Si se habla de un grupo mixto se utiliza el masculino. Si no se conoce el sexo, se utiliza el masculino. Son numerosas las ocasiones de la vida diaria en las que nos encontramos identificando a grupos de mujeres y hombres únicamente con el “ colectivo “ masculino.

### 1.1. Sugerencias para las editoriales, autoras y autores de textos y enseñantes

Para evitar los contenidos y expresiones sexistas en los manuales escolares y material didáctico habrá que tener en cuenta algunas consideraciones:

#### 1.1.1. Aspectos generales.

- Los personajes deben ser presentados como seres humanos, sin que se produzca ningún estereotipo por razón de sexo. Ninguno de los dos sexos debe aparecer como superior o inferior al otro.
- En el conjunto de los ejemplos y representaciones icónicas debe haber un equilibrio numérico entre uno y otro sexo.
- Se debe presentar a mujeres y hombres en una gran diversidad de papeles, evitando las representaciones tradicionales. Los oficios descritos serán atribuidos tanto a mujeres como a hombres y no se sugerirá nunca que puedan ser incompatibles con la feminidad o la masculinidad.
- Se debe mostrar que las mujeres tienen las mismas posibilidades de elección que los varones, sin dar por sentado que todas las mujeres tienen como objetivo único el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

matrimonio y los hijos; pudiendo escoger el quedarse solteras, el tener o no hijos, o el continuar ejerciendo su oficio, sin que existan connotaciones peyorativas al respecto.

- Cuando aparezcan padre y madre trabajando, ambos compartirán la educación de sus hijos e hijas y las tareas domésticas.
- No se mostrará ninguna diferencia entre sexos al describir la realización de tareas domésticas.
- Mujeres y hombres se representarán con la misma dignidad. Las mujeres no serán presentadas exclusivamente bajo sus atributos físicos ni los hombres sólo por su profesión o inteligencia.
- Hace falta reflejar diferentes tipos de familias y distintas formas de convivencia, así como personas de edades diferentes.
- Las cualidades como: ternura, compasión, fuerza, dinamismo, autoridad, dignidad, seguridad, etc..., serán válidas para los dos sexos, según la situación que se presente.
- No se deberán estereotipar la imágenes de niñas jugando con juguetes relacionados con el ámbito doméstico y de niños con juguetes más creativos e ingeniosos. Se procurará igualar el tipo de juegos para que desarrollen en ambos sexos la creatividad, la imaginación y la sensibilidad.
- Los ejemplos referidos a deportes o tiempo de ocio deben representar a los dos sexos en actividades equivalentes.
- Sería importante que los diferentes recursos didácticos ofrecieran “modelos positivos” de mujeres ejerciendo puestos de responsabilidad, para contrarrestar los estereotipos existentes: ingenieras, abogadas, directoras de empresas, diputadas , alcaldesas, ministras, etc... En todo caso, se cuidará que las figuras que representan alguna autoridad: directiva, profesional o política, no sean siempre masculinas, sino que exista un equilibrio entre ambos sexos.
- Se prestará especial atención a que aparezcan en los manuales mujeres que hayan sido conocidas en el desempeño de su profesión: científicas, escritoras, políticas, etc...
- En las narraciones se deberá cuidar que existan protagonistas del sexo femenino y masculino, héroes y heroínas, y que la actitud de las mujeres o niñas no sea siempre pasiva y la de los varones esté ligada a la aventura y al riesgo; sino que se potenciará la distribución equitativa de las cualidades y actitudes entre los dos sexos.
- Los trabajos no remunerados: atención y cuidado de la infancia, personas ancianas, enfermas o discapacitadas, serán valorados socialmente, procurando que en su



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

representación gráfica no aparezcan asumidos sólo por las mujeres, sino como un deber para ambos sexos.

- Se recomienda la utilización de términos como: seres humanos, humanidad o persona, en lugar de emplear el genérico HOMBRE para designar a la humanidad.
- Se alternará el “ ELLA” y “EL” todo lo que sea posible según el contexto. Igualmente se empleará tanto “ ella y su marido “ como “ él y su mujer “.

### 1.1.2. Lenguaje

1. En la enseñanza de la lengua se debería estimular la reflexión de alumnas y alumnos, analizando:
  - El uso convencional de los géneros gramaticales; la ambivalencia del género, los verdaderos masculinos no marcados, y la ocultación de la mujer tras el género masculino.
  - El uso repetitivo de adjetivos, verbos , adverbios, etc... , estereotipados para ambos sexos.
  - La diferencia semántica de algunos adjetivos atribuidos a mujeres y hombres.
2. Al presentar ejemplos, se debe evitar la utilización de clichés sexuales, que son los primeros que nos vienen a la mente.
3. Un texto con estereotipos sexuales deberá analizarse para encontrar soluciones alternativas, promoviendo la reflexión sobre los mismos.
4. En los ejercicios de lengua, matemáticas, etc... , se debe evitar:
  - El uso predominante de sujetos masculinos.
  - Marcar los sujetos masculinos y femeninos con adjetivos, diminutivos, sustantivos o verbos estereotipados.
  - Atribuir, de manera predominante, objetos de propiedad o uso a mujeres u hombres según criterios estereotipados. Por ejemplo, niña: casa, objetos de cocina, vestidos, muñecas, costura... y niño: trenes, automóviles, periódicos, herramientas mecánicas, etc...
  - En las instrucciones para el uso de los textos o de los ejercicios se debe evitar referirse a la alumna con el genérico masculino ( masculino no marcado ). Por ejemplo, en lugar de decir: el alumno debe analizar..... se puede usar el discurso directo: leed , escribid, etc...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

### 1.1.3. Contenidos

Se debe evitar la identificación de la mujer exclusivamente con los papeles tradicionales de “ madre, esposa, ama de casa, etc... “, tratando de resaltar otros aspectos de la mujer de hoy en día: trabajadora, conductora, médica, etc...

Para esto se propone:

- La utilización de ejemplos en los que aparezcan mujeres y niñas no tradicionales, resolviendo cuestiones importantes o en actitudes no pasivas, y hombres y niños en actitudes de servicio a los demás y manifestando su emotividad.
- En ciencias humanas, cuando se hace referencia al pasado, se debe explicar la presencia de mujeres: qué hacían las mujeres de tal época, cómo eran las relaciones que mantenían mujeres y hombres, etc..., tanto en textos antológicos como en ilustraciones y biografías.  
Es conveniente resaltar el papel de las mujeres en cada cultura, espacio, civilización o época y su importancia dentro del grupo humano para el sostenimiento de la economía y de la especie.
- En los estudios de biología, anatomía, fisiología y evolución de la especie humana se debe incluir a las mujeres como un colectivo de características específicas.

### 1.1.4 Ilustraciones

- Debe corregirse la desigualdad numérica entre las personas de diferentes sexos, en todo tipo de materiales y niveles, evitando la mayor presencia de las imágenes masculinas, tanto en representaciones de la infancia como de la vida adulta.
- La representación icónica de tareas y actitudes tradicionales debe corregirse por imágenes indistintas y variadas de ambos sexos realizando todo tipo de tareas, incluido el trabajo doméstico, y asumiendo diversas actitudes.
- En las ilustraciones en las que se represente el cuerpo humano y su evolución, deben incluirse imágenes de cuerpos femeninos y masculinos.

### 1.1.5. 10 soluciones para evitar el uso sexista del lenguaje



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

1. Utilizar genéricos reales, sean masculinos o femeninos que representan a un conjunto de mujeres y hombres:
  - Ejemplos: alumnado, profesorado, la niñez ,la infancia, el vecindario, la población, etc...
2. Reformulaciones concretas:
  - Ejemplo:
    - Pensaban que los españoles estaban preparados. (mal)
    - Pensaban que la población española estaba preparada. (bien)
3. Empleo de abstractos para representar al género humano en la lengua:
  - Ejemplo: si no conocemos el sexo de las personas de las cuales hablamos, “la redacción”, en vez de los “redactores”.
4. Cuando aparezca el “hombre” en sentido universal como sujeto de la oración, cambiar el verbo a 1ª persona del plural, sin sujeto o forma impersonal en 3ª persona con “se”:
  - Ejemplo:
    - En el Medievo el hombre vivía en la oscuridad. (mal)
    - En el Medievo vivíamos en la oscuridad. (bien), o...
    - En el Medievo se vivía en la oscuridad.
5. Sustituir “hombre” u “hombres” por los pronombres “nos, nuestro, nuestra, nuestros o nuestras”:
  - Ejemplo:
    - Es bueno para el bienestar del hombre. (mal)
    - Es bueno para nuestro bienestar. (bien)
6. Cambiar el verbo de la 3ª a la 2ª persona singular ( tú o usted ) o la 1ª persona sin sujeto. También, el verbo en 3ª persona singular precedida por “ se”:
  - Ejemplo:
    - Se recomienda a los usuarios de la tarjeta que la utilicen debidamente. (mal)
    - Recomendamos que utilicen su tarjeta debidamente. (bien)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Se recomienda un uso apropiado de la tarjeta. (bien)

7. Cambiar el pronombre personal “uno” por “alguien”, cualquiera + se” o utilizar la 2ª persona del singular o la 1ª persona del plural sin sujeto expreso:

- Ejemplo:
  - Cuando uno se despierta por las mañanas tarda un rato en abrir los ojos. (mal)
  - Cuando alguien/ cualquiera / el ser humano / una persona, se despierta por las mañanas tarda un rato en abrir los ojos.
  - Al despertarnos por las mañanas, tardamos un rato en abrir los ojos.

8. Cambiar “los, aquel, aquellos + que” por “ quien, quienes, las personas que”:

- Ejemplo:
  - El que sepa leer entre líneas lo entenderá. (mal)
  - Quien / la persona que sepa leer entre líneas lo entenderá. (bien)

9. Evitar que se nombre a las mujeres como dependientes, complementos, subalternas o propiedad de los hombres:

- Ejemplo:
  - Los nómadas se trasladan con sus enseres, mujeres, ancianos y niños de un lugar a otro. (mal)
  - Los grupos nómadas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro.

10. Uso asimétrico de los tratamientos y masculinización:

- Documentos oficiales.
- Títulos, carreras, profesiones, oficios.
- Orden del 22 de marzo de 1995 del Ministerio de Educación y Ciencia.

- Ejemplo:
  - Juana Válmez, médico. (mal)
  - Juana Válmez, médica. (bien)

**1.1.6. Otros usos / hábitos que se deben evitar:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- El uso de “mujer” como equivalente de “esposa”.
- Utilización de términos de cortesía “ señorita “ o “ señora de “. Debe utilizarse “señora”.
- Vocablos ofensivos, en apariencia duales: fulana, verdulera, etc..
- El diminutivo para referirse a las mujeres.
- Expresiones como nena, chica, improcedentes en mujeres adultas.
- Refranes, proverbios o expresiones ofensivos para las mujeres.
- El protagonismo del varón en el texto.
- Adjetivaciones estereotipadas para mujeres y hombres.
- Textos que contengan ideas estereotipadas, implícitas o explícitas.

## 2.- BIBLIOGRAFÍA:

- .- Turín, A. *Los cuentos siguen contando, algunas reflexiones sobre los estereotipos*. Colección Cuadernos Inacabados. Horas y Horas.
- .- Ayala Castro, M.C. y Guerrero Salazar, S. y Medina Guerra, A.M. (2005). *Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo*. Diputación de Cádiz.
- .- Medina Guerra, A.M. y Ayala Castro, M.C. y Guerrero Salazar, S. *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Asociación de estudios históricos sobre la mujer de la Universidad de Málaga. Área de la mujer. Ayuntamiento de Málaga.

Autoría

• Nombre y Apellidos: Edurne Navarro de Ocío

C/ Recogidas Nº 45 - 6º-A Granada 18005 [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Pedro Simón Abril, La Línea, Cádiz
- E-MAIL: txikuba@yahoo.es